



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

	PAGINA		PAGINA
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
Resolución de 17 de enero de 1990, de la Presidencia, por la que se nombra a don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, Defensor del Pueblo Andaluz.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera a don Anthony Stewart Bruton, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa del departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).	333
CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA			
Resolución de 21 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Rebollo Puig, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, en virtud de concurso.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera a don Jean-Paul Goujón, adscrito al área de conocimiento de Filología Francesa del departamento de Filología Francesa.	333
Resolución de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al departamento de Matemática Aplicada.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a don Manuel Conde Herrera, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrito al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.	333
Resolución de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Hidalgo Ardanaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Enfermería, adscrita al departamento de Enfermería.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Ana María Solano Pares Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrita al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.	333
Resolución de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Carrillo Vargas, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la provincia de Huelva de esta Universidad.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña M ^o del Carmen García Gil Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrita al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.	333
Resolución de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María de la Palma Gómez-Calero Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Huelva) de esta Universidad.	332	Resolución de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña M ^o del Carmen Sáez Agulló Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.	334
Resolución de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Antonio Grande Gil, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento Prospección e Investigación Minera, adscrito al departamento de Geología y Minería, para impartir docencia en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (Huelva).	333	Resolución de 10 de diciembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, a doña María del Mar Ruiz Castillo, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en virtud de concurso.	334
		Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad, a don Pablo María Lucas Morillo de la Cueva, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, en virtud de concurso.	334

<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Leonor Encarnación Molero Alcaraz, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al departamento de Filología Griega y Latina.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fermín Aranda Haro, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.</p>	335
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rocío Carande Herrero, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al departamento de Filología Griega y Latina.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Luis Cortés Peña, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.</p>	335
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Solís de Los Santos, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Latina, adscrito al departamento de Filología Griega y Latina.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Fernando López Aguilar, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Constitucional.</p>	335
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Bernal Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrito al departamento de Teoría e Historia de la Educación.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Maroto García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estomatología.</p>	335
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Pérez Vega, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al departamento de Filología Griega y Latina.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Esperanza Alarcón Navío, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Filología Francesa.</p>	335
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Bernal Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrito al departamento de Teoría e Historia de la Educación.</p>	334	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Moreno Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Sociología.</p>	336
<p>Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Antonio Graciani Samaniego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrito al departamento de Ingeniería del Diseño.</p>	335	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco Mota Poveda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.</p>	336
		<p>Resolución de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.</p>	336

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

<p>Resolución de 16 de noviembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad.</p>	336	<p>Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco Mota Poveda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.</p>	336
<p>Resolución de 17 de noviembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público.</p>		<p>Resolución de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se anulan la adjudicación de puestos de trabajo ofrecido en concursos de méritos, y se declara desierto el mismo.</p>	337

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

<p>Acuerdo de 11 de enero de 1990, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo adoptado sobre el II Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial, del personal Laboral de la Junta de Andalucía.</p>	337	<p>Resolución de 15 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo.</p>	338
<p>Resolución de 6 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo, Autónomos Minusválidos y Asistencia Técnico.</p>	337	<p>Resolución de 15 de enero de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas dos subvenciones concedidas por la Organización de Certámenes Comerciales.</p>	338

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

<p>Resolución de 20 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo, y Autónomos Minusválidos.</p>	338	<p>Orden de 9 de enero de 1990, por la que se convocan ayudas para actividades científicas, organizadas por las Academias de Andalucía.</p>	338
<p>Resolución de 28 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad, de 24 de noviembre de 1988.</p>	338		

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Resolución de 18 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obra que se cita. 340

Resolución de 21 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obras que se cita. 340

Resolución de 21 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obra que se cita. 340

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de elementos microinformáticos (PD. 67/90). 340

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de vehículos de turismo, transporte colectivo, Furgonetas y Camiones (PD. 68/90). 341

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de material auxiliar de Informática (PD. 69/90). 341

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de fotocopiadoras, telecopiadoras, material de reprografía y máquinas de escribir y calcular (PD. 70/90). 341

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de papel y carpetas de archivo (PD. 71/90). 342

Resolución de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Aire Acondicionado (PD. 72/90). 342

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de enero de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de plantaciones que se cita. 342

Resolución de 9 de enero de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan. 342

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (14/89/071) (Res. P-199/90). 343

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 30 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa. 343

Resolución de 31 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras por el sistema de contratación directa. 343

Resolución de 21 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de varios contratos de obras. 343

Resolución de 24 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras. 343

Resolución de 30 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que a continuación se indican. 343

Resolución de 10 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras. 344

Resolución de 15 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de servicios públicos. 344

Corrección de error en la Resolución de 3 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre empresa adjudicataria en obras por contratación directa adjudicada definitivamente (BOJA núm. 51, de 30.6.89). 344

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Anuncio (PP. 57/90). 344

5.2. Otros anuncios

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 76/90). 345

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 79/90). 347

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 77/90). 345

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 80/90). 347

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 78/90). 346

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 17 de enero de 1990, de la Presidencia, por la que se nombra a don Manuel Conde-Pumpido Ferreira, Defensor del Pueblo Andaluz.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, vengo en nombrar Defensor del Pueblo Andaluz al Excmo. Sr. D. Manuel Conde-Pumpido Ferreira, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1990.

Sevilla, 19 de enero de 1990.— El Presidente, José Antonio Marín Rite.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Rebollo Puig, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.1.89 y BOJA 21.1.89), para la provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. Manuel Rebollo Puig, del Área de Conocimiento «Derecho Administrativo» del Departamento Administración, Finanzas, Mercado y Empresas.

Córdoba, 21 de noviembre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Matemática Aplicadas, adscrito al departamento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Matemática Aplicada» adscrito al Departamento de Matemática Aplicada.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Hidalgo Ardanaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Enfermería, adscrita al departamento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Jesús Hidalgo Ardanaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Enfermería» adscrita al Departamento de Enfermería.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña Ana María Carrillo Vargas, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la provincia de Huelva de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 agosto) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto oprobear el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^{ña}. Ana María Carrillo Vargas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento Teoría Económica y Economía Política para impartir docencia de Teoría Económica y Economía Política, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María de la Palma Gómez-Calero Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de Huelva, de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 agosto) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^{ña}. María de la Palma Gómez-Calero Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento Teoría Económica y Economía Política para impartir docencia de Teoría Económica y Economía Política, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto

1427/1986, así como por los bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Antonio Grande Gil, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Prospección e Investigación Minera, adscrito al departamento de Geología y Minería, para impartir docencia en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 agosto) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Antonio Grande Gil, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» del Departamento Geología y Minería, para impartir docencia de Geología Gral. Estratig. y Paleontología, en la Escuela Universitaria Politécnica (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Cienial en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera, a don Anthony Stewart Bruton, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por el Decreto 148/1988 de los Estatutos de esta Universidad, Real Decreto 898/1985, de 30 de abril y Real-Decreto 1200/1986, de 13 de junio.

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera, a Don Anthony Stewart Bruton adscrito a:

Departamento: Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Centro: Facultad de Filología.

Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Perfil Docente: Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

Nivel de Dedicación: A tiempo completo.

El contrato del Profesor Bruton, se efectuará de conformidad con la Resolución de 5 de mayo de 1989 (BOJA de 2 de junio), por la que se convocan a Concurso plazas de Profesores Asociados de nacionalidad extranjero.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera, a don Jean-Paul Goujon, adscrito al área de conocimiento de Filología Francesa del Departamento de Filología Francesa.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por

el Decreto 148/1988 de los Estatutos de esta Universidad, Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril y Real-Decreto 1200/1986, de 13 de junio.

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Asociado Permanente de nacionalidad extranjera, a Don Jean-Paul Goujon adscrito a:

Departamento: Filología Francesa.

Centro: Facultad de Filología.

Área de Conocimiento: Filología Francesa.

Perfil Docente: Literatura Francesa.

Nivel de Dedicación: A tiempo completo.

El contrato del Profesor Goujon, se efectuará de conformidad con la Resolución de 5 de mayo de 1989 (BOJA de 2 de junio), por la que se convocan a Concurso plazas de Profesores Asociados de nacionalidad extranjera.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a don Manuel Conde Herrera, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrito al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrado para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Conde Herrera, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» adscrito al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Solano Pares, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrito al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Visto la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana María Solano Pares, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» adscrita al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen García Gil, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrita al departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Carmen García Gil, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del

área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» adscrita al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Sáez Agullo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Sáez Agullo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, a doña María del Mar Ruiz Castillo, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en virtud de concurso.

De Conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a D^a María del Mar Ruiz Castillo, del Área de Conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» del Departamento de «Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico-Sociales».

Córdoba, 10 de diciembre de 1989.- El Rector Vicente Calomer Viadel.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad, a don Pablo M^o Lucas Morillo de la Cueva, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, en virtud de concurso.

De Conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Constitucional», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a D. Pablo M^o Lucas Morillo de la Cueva, del Área de Conocimiento «Derecho Constitucional», del Departamento «Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas».

Córdoba, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Leonor Encarnación Molero Alcaraz, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Filología Latina, adscrita al departamento Filología Griega y Latina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Leonor Encarnación Molero Alcaraz, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rocío Carande Herrero Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Filología Latina, adscrita al departamento Filología Griega y Latina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Rocío Carande Herrero, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Solís de los Santos Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Filología Latina, adscrito al departamento Filología Griega y Latina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Solís de los Santos, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento «Filología Latina» adscrito al Departamento de Filología Griega y Latina.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Pérez Vega Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Filología Latina, adscrita al departamento Filología Griega y Latina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Pérez Vega, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Bernal Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación, adscrito al departamento Teoría e Historia de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Bernal Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Antonio Graciani Samaniego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrito al departamento Ingeniería del Diseño.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Antonio Graciani Samaniego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» adscrito al Departamento de Ingeniería del Diseño.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.- El Rector Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fermín Aranda Haro, Profesor Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Fermín Aranda Haro Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Luis Cortés Peña, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia Moderna» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar

a D. Antonio Luis Cortés Peña, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Historia Moderna».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Historia Moderna y de América».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Fernando López Aguilar, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Constitucional.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Constitucional» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan Fernando López Aguilar, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Maroto García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estomatología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Estomatología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Maroto García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Estomatología».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Cirugía y sus Especialidades».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Esperanza Alarcón Navío, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Filología Francesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Filología Francesa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y

artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o Esperanza Alarcón Novio, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de «Filología Francesa».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Filología Francesa».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Moreno Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Sociología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Sociología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Moreno Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Sociología».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Sociología y Psicología Social».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco Mota Poveda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer lo Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conoci-

miento de «Biología Vegetal» convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan Francisco Mota Poveda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Biología Vegetal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 12 de diciembre de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de la Universidad de Cádiz de 14 de octubre de 1988 (BOE de 11 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art^o 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7) Art^o 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19.6), y el Art^o 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D^o Virtudes Atero Burgos. Profesora Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita la plaza: Filología.

D^o M^o del Rosario García-Doncel Hernández. Profesora Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita la plaza: Filología Francesa y Filología Inglesa.

Cádiz, 20 de diciembre de 1989.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente de esta Universidad que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 16 de noviembre de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.
Número de la plaza: 30A/89.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Juan Enrique Page de la Vega. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. Jesús M^o Rebollar Machain. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. José Antonio Encinar Gorciuño. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Joan M^o. Miró Sans. Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José M^o. Miguel López. Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Juan Zopata Ferrer. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. Antonio Puerta Notario. Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: D. Carlos J. Blanco Escobar. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Margarita Sanz Postils. Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José Luis Sanz González. Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 2 de junio de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 29 de junio de 1989), una plaza de Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público», y no habiendo ninguna solicitud para concursar a la plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público».

Málaga, 17 de noviembre de 1989.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula adjudicación de puesto de trabajo ofrecido en concurso de méritos, y se declara desierto el mismo.

Con fecha 4 de octubre de 1989, este Rectorado, dictó Resolución por lo que se adjudicaba al puesto de trabajo, de Director de

la Biblioteca Central, ofrecido con el concurso convocado por Resolución de fecha 28 de junio de 1989 (BOE núm. 188 de 8 de agosto). Y habiéndose estimado la renuncia presentada por D. Jaime Luis Peón Pérez al citado puesto de trabajo.

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

HA DISPUESTO:

Artículo único. Anular, por estimación de renuncia, el nombramiento de D. Jaime Luis Peón Pérez como Director de la Biblioteca Central de esta Universidad. Y declarar desierta la plaza.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, José Luis Romero Polanco.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ACUERDO de 11 de enero de 1990, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo adoptado sobre el II Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial, del Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

Visto el Texto del Acuerdo adoptado sobre el II Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en fecha 29 de diciembre de 1989, suscrito por la Comisión de Interpretación y Vigilancia del citado Convenio, con fecha 5 de diciembre de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre trasposición de competencias, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

ACUERDA

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de ámbito Interprovincial, con notificación a la Comisión Negociadora de Interpretación y Vigilancia.

Segundo. Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.

Tercero. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 1990.— El Director General, Ramón Marrero Gómez.

ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y VIGILANCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1989:

«Por unanimidad se acuerda crear la categoría profesional de Monitor de Residencias Escolares, clasificándola en el Grupo 3º. Categoría 2ª del vigente Convenio Colectivo, con la siguiente definición:

MONITORES DE RESIDENCIAS ESCOLARES

Son los trabajadores que estando en posesión del Título de FP2. Rama Hogar, Especialidad Jardín de Infancia o Especialidad de Educador de Disminuidos Psíquicos, prestan servicios en las Residencias Escolares, ejerciendo las siguientes funciones:

Celar y atender a la población escolar en las dependencias de la Residencia, en sus horarios correspondientes, dentro de lo normativa de Régimen Interior de la misma.

Velar por el cumplimiento de las conductas normales en la relación convivencial y humana dentro del ámbito de la Residencia Escolar.

Atender el cumplimiento, por parte de los Residentes, de las normas habituales de higiene y salud corporal.

Atender al cumplimiento, por parte de los Residentes, de las normas habituales de convivencia, respeto y comportamiento social (en solas, comedores, dormitorios, etc.).

Atender el cumplimiento, por parte de los Residentes, de las normas de Régimen Interior de la Residencia.

Velar por el desarrollo de actividades de ocio, programadas por los Educadores, para las horas de permanencia del Monitor de Residencia, previas al descanso nocturno de los alumnos.

Velar por el período de descanso nocturno de los alumnos.

Asimismo, y por unanimidad, se acuerda que la selección de Monitores de Residencias Escolares, para su contratación temporal se realice a través de la Bolsa de Trabajo. Código CO4».

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo, Autónomos Minusválidos y Asistencia Técnica.

La Orden de 7 de abril de 1987 de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, regula el procedimiento de Ayudas Previstas en los Ordenes del Ministerio de Trabajo de 21.2.86 y 9.4.86.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a Centros Especiales de Empleo, Autónomos Minusválidos y Asistencia Técnica.

Expediente: TAMS-7/89-CA
Entidad: Alfonso del Castillo Sala
Importe: 400.000

Expediente: TAMS-8/89-CA
Entidad: Raúl Demetrio Ciudad Real Maderal
Importe: 400.000

Expediente: ILPT-17/89-CA
Entidad: Diplas, S.L.
Importe: 1.867.850

Expediente: ILPT-19/89-CA
Entidad: Al-Andalus, S.A.L.
Importe: 247.475

Expediente: ILPT-20/89-CA
Entidad: Diplas, S.L.
Importe: 888.476

Expediente: ILPT-30/89-CA
Entidad: Diplas S.L.
Importe: 977.946

Expediente: AAT-1/89-CA
Entidad: Francisca García Boada.
Importe: 47.600

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1988 de 29 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989.

Expediente: AAT-2/89-CA
Entidad: Cayetano Lojo Rodríguez
Importe: 47.600

Cádiz, 15 de diciembre de 1989.- El Delegado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1988 de 29 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989.

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas dos subvenciones concedidas por la Organización de Certámenes Comerciales.

Cádiz, 6 de noviembre de 1989.- El Delegado.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo y Autónomos Minusválidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, he resuelto hacer públicas dos subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1988 (publicada en BOJA n° 14, de 21 de febrero de 1989), reguladora de la concesión de subvenciones a las entidades organizadoras de Ferias y Certámenes Comerciales en la Comunidad Autónoma Andaluza.

La Orden de 7 de abril de 1987 de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, regula el procedimiento de Ayudas Previstas en los Ordenes del Ministerio de Trabajo de 21.2.86 y 9.4.86.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a Centros Especiales de Empleo y Autónomos Minusválidos.

Expediente: FYC-JA-46/89.
Perceptor: Ayuntamiento de la Puerta de Segura (Jaén).
Certamen: III Mercado Turístico Comercial del Parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas.
Subvención: 500.000 ptas.

Expediente: ILPT-21/89-CA
Entidad: CEE-Monte Calbe-Asansull.
Importe: 1.330.380

Expediente: FYC-SE-58/89.
Perceptor: Institución Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla.

Expediente: ILPT-22/89-CA
Entidad: CEE Al-Andalus S.A.L.
Importe: 541.630

Certamen: Construcción'89.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Expediente: ILPT-23/89-CA
Entidad: CEE Diplas S.L.
Importe: 942.936

Sevilla, 15 de enero de 1990.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

Expediente: ILPT-24/89-CA
Entidad: CEE Lodelmar-Afanas
Importe: 1.493.760

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1990, por la que se convocan ayudas para actividades científicas organizadas por las academias de Andalucía.

Expediente: TAMS-6/89-CA
Entidad: Teresa Morilla Jaren
Importe: 400.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/1988 de 29 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989.

El papel que desempeñan las Academias propiciando encuentros de especialistas de prestigio y organizando numerosos cursos, conferencias, congresos y seminarios de carácter cultural, científico y tecnológico, aconseja convocar ayudas destinadas al fomento de estas actividades, dentro de las acciones que desarrolla el Plan Andaluz de Investigación.

Cádiz, 20 de noviembre de 1989.- El Delegado.

Por ello, esta Consejería ha dispuesto:

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial Provincial de Cádiz, sobre ayudas concedidas a Centros Especiales de Empleo.

Primero. Convocar Concurso Pública para la adjudicación de Ayudas para la Organización de Cursos, Conferencias, Congresos y Reuniones Nacionales e Internacionales de carácter Cultural, Científico y Tecnológico; organizadas por las Academias pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía, por un importe de once millones de pesetas.

La Orden de 7 de abril de 1987 de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, regula el procedimiento de Ayudas Previstas en los Ordenes del Ministerio de Trabajo de 21.2.86 y 9.4.86.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a Centros Especiales de Empleo.

Segundo. Facultar a la Dirección General de Universidades e Investigación y a la Dirección del Plan Andaluz de Investigación para que adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: ILPT-26/89-CA
Entidad: Ladeldmar-Afanas
Importe: 746.880

Sevilla, 9 de enero de 1990

Expediente: ILPT-27/89-CA
Entidad: Peter-Rain
Importe: 443.460

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

Expediente: ILPT-28/89-CA
Entidad: Al-Andalus S.A.L.
Importe: 559.823

ANEXO

Normas para la convocatoria de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía.

Expediente: ILPT-29/89-CA
Entidad: Monte Calpe Asansull
Importe: 886.920

Primera: Beneficiarios.
Podrán acogerse a esta convocatoria las Academias pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía.

Segunda: Solicitudes y documentación.

Las solicitudes se presentarán por duplicado en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, y deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

Programa provisional.

Presupuesto total estimado de ingresos y gastos, detallado por conceptos.

Datos personales del responsable ejecutivo o del Comité Organizador de la actividad.

Tercera: Resolución.

El estudio y evaluación de las solicitudes se efectuará por una Comisión de Selección, presidida por el Director General de Universidades e Investigación y de lo que formarán parte representantes de la Consejería de Educación y Ciencia, de las Academias, de las Universidades y demás Centros de Investigación ubicados en Andalucía, que propondrán el importe de las ayudas.

Cuarto: Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 20 de febrero de 1990.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por lo que se modifica la relación de puestos de trabajo de esta Universidad, de 24 de noviembre de 1988.

Desde que se publicó la Relación de Puestos de Trabajo de 24 de noviembre de 1988 hasta el momento actual, la experiencia acumulada aconseja abordar, de forma extraordinaria, una nueva ampliación y modificación de la misma para resolver necesidades que por su carácter exigen una pronta atención sin demorarse hasta la próxima actualización general de la Relación de Puestos de Trabajo.

La ampliación viene dada por la necesidad de atender los nuevos Centros y Titulaciones, así como para los Departamentos ya constituidos.

Para la determinación de estos Puestos de Trabajo se ha tenido en cuenta la creación de nuevos Centros (Facultad de Ciencias de la Información y Facultad de Odontología), Titulaciones (Diplomatura de Podología, de Fisioterapia, de Estadística, Graduado Social, así como el Segundo Ciclo de Informática y la Licenciatura de Filología Inglesa) y Departamentos ya constituidos con carencias evidentes de personal para la gestión administrativa de dichas unidades.

Asimismo, la creación de estos Centros, Titulaciones y Departamentos y la nueva Programación Docente implican una mayor relevancia de la actual Sección de Organización y Ordenación Académica, dado lo cual es necesario modificar su actual estructura creando una Sección de Programación Docente, con dos Negociados (Negociado de Plantilla Docente, que estará constituido por el antiguo Negociado de Organización Docente y Negociado de Concursos de Personal Docente, constituido por el antiguo Negociado de Concursos) y una Sección de Ordenación Académica con dos Negociados (Negociado de Centros, Departamentos e Institutos que reemplaza al antiguo Negociado de Departamentos e Institutos y Negociado de Titulaciones y Planes de Estudio, de nueva creación).

Por otra parte, dada la importancia que han adquirido las actividades de Extensión Universitaria y obtenidas subvenciones por un valor superior a 60.000.000 ptas (Fondo Social y Europeo y Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía), se hace imprescindible crear un Negociado de Actividades y Ayudas integrado en la Sección de extensión Universitaria, y dotarlo de 4 Auxiliares administrativos.

En aplicación del artículo 200 de los Estatutos de nuestra Universidad se crea la Unidad de Registro de Personal.

Artículo 1. Quedan incluidos en la relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Sevilla según figura en Anexo I.

Artículo 2. Cambian de denominación.

Jefe Sección Organización y Ordenación Académica pasa a denominarse Jefe Sección Ordenación Académica.

Jefe Negociado Organización Docente, pasa a denominarse Jefe Negociado Plantilla Docente.

Jefe Negociado Concursos pasa a denominarse Jefe Negociado Concursos Personal Docente.

Jefe Negociado Departamentos e Institutos pasa a denominarse Jefe Negociado Centros, Departamentos e Institutos.

Artículo 3. Los complementos señalados a los puestos de trabajo lo son en la cuantía vigente para el año 1989.

Artículo 4. Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

CATEGORIA	CENTRO	NIVEL	NºPLAZAS	FORMA	PROVISION	ESPECIFICO	GRUPO
Jefe Secretaria	Fac.CC.Informacion	18	1	Concurso	228.800		CD
Administ. o Auxiliar	" " "	14	2	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Jefe Secretaria	Fac. Odontologia	18	1	"	228.800		CD
Administ.o Auxiliar	" " "	14	2	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Diplomatura Podologia	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Diplomatura Fisiotera.	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Diplomatura Estadistic.	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Dipl.Graduado Social	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Informática	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Administ. o Auxiliar	Fac.Filolog.Inglesa	14	1	"	145.600		CD
Auxiliar	" " "	14	1	"	112.320		D
Auxiliar	Departamentos	14	63	"	112.320		D
Jefe Sección	Programación Docente	24	1	"	379.080		AB
Jefe Negociado	Titul.Planes Estudios	18	1	"	228.800		CD

CATEGORIA	CENTRO	NIVEL	NOPLAZAS	FORMA	PROVISION	ESPECIFICO	GRUPO
Jefe Negociado	Actividades Ayudas	18	1	-		228.800	CD
Jefe Registro Personal		22	1	-		228.800	BC
Administ. o Auxiliar Registro Personal		16	2	-		166.400	CD
Auxiliar Advo.		14	9	-		112.320	D

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obras que se cita.

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería de Fomento y Trabajo hace pública la siguiente Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, del siguiente expediente.

Construcción de Rehabilitación de Edificaciones Rurales con Fines Turísticos en Sorihuela de Guadalimar (Jaén).

Fecha de la Resolución de Adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.

Empresa Adjudicataria: Juan Buena y Cía, S.A. (JUBUCONSA).
Importe de la adjudicación IVA incluido: Cuarenta millones novecientos ochenta y seis mil sesenta y tres pesetas (40.986.063 ptas.).

Sevilla, 18 de diciembre de 1989.- Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obras que se cita.

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería de Fomento y Trabajo hace pública la siguiente Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, del siguiente expediente.

Construcción de Adaptación del Camping de Punta Candar - Rota (Cádiz) a 1ª categoría.

Fecha de la Resolución de Adjudicación definitiva: 21 de diciembre de 1989.

Empresa Adjudicataria: Felipe Castellano, S.A..
Importe de la adjudicación IVA incluido: Veintiún millones de pesetas (21.000.000 ptas.).

Sevilla, 21 de diciembre de 1989.- Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del expediente de obras que se cita.

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería de Fomento y Trabajo hace pública la siguiente Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, del siguiente expediente.

Construcción de Adaptación al Decreto 154/87 del Camping de la Fontanilla en Mazagán (Huelva).

Fecha de la Resolución de Adjudicación definitiva: 21 de diciembre de 1989.

Empresa Adjudicataria: Goncoro Eléctrico, S.L.

Importe de la adjudicación IVA incluido: doce millones setecientos treinta y una mil cuarenta pesetas (12.731.040 ptas.).

Sevilla, 21 de diciembre de 1989.- Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de elementos microinformáticos (PD. 67/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva de 200.000 ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Cívicas de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7. de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de vehículos de turismo, transporte colectivo, furgonetas y camiones (PD. 68/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva en la forma establecida en los pliegos.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Cívicas de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7. de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de material auxiliar de informática (PD. 69/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio

de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva de 200.000 ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Cívicas de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7. de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de fotocopiadoras, telecopiadoras, material de reprografía y máquinas de escribir y calcular (PD. 70/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva de 200.000 ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Cívicas de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por lo que se anuncia concurso de determinación de tipo de papel y carpetas de archivo. (PD. 71/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva de 200.000 ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 4 de enero de 1990, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de Aire Acondicionado (PD. 72/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de las proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección

General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, 21-B, planta 1ª de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta seis días antes de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de marzo de 1991.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías previa presentación de facturas y recepción del material.

Fianza: Provisional de 100.000 ptas. y Definitiva de 200.000 ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener la oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 4 de enero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de plantaciones que se cita.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de plantaciones que se cita:

Denominación: «Plantaciones en mediana de la Autovía A-92. Sevilla».

Clave: C-52147-CS-9S (1-SE-231).

Empresa Adjudicataria: Sioser, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 99.018.558 ptas.

Sevilla, 9 de enero de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Acondicionamiento y mejora de la travesía de Arahal en las carreteras N-334, p.k. 42,820 al 47,000 y SE-432, p.k. 0,000 al 1,000».

Clave: C-51078-ON5-9S (5-SE-212).

Empresa adjudicataria: Tracción y Transporte, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 66.972.000 ptas.

Denominación: «Acondicionamiento del firme en la carretera C-344 de Jerez a Málaga por Ronda, p.k. 57,500 al 67,600».

Clave: C-52252-RF-9K (RF-CA-142).

Empresa adjudicataria: Probisa (Productos Bituminosos, S.A.).

Presupuesto de adjudicación: 43.870.000 ptas.

Sevilla, 9 de enero de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/89/071) (Res. P.199/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de subasta sin adm. previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Ampliación de la capacidad de bombeo en las sectores objeto del plan coordinada de la zona regable del bajo Guadalquivir. Sevilla».

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de diciembre de 1989.
Importe adjudicación: 57.425.814.
Empresa adjudicataria: Montajes Eléctricos Joca, S.A.

Sevilla, 10 de enero de 1990.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la Provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 30 de septiembre de 1989 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencias de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de obras realizadas por el sistema de contratación directa.

San Fernando. Construcción de 6 aulas y nave taller en Instituto de Formación Profesional Las Salinas.

Se adjudica a la Empresa Gaesa por la cantidad de pesetas 44.987.107.

Cádiz, 30 de septiembre de 1989.- El Delegado, Casto Sánchez Mellado.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras por el sistema de contratación directa.

Resolución de 31 de octubre de 1989 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación directa de obras, realizadas por contratación directa.

Canil: Complementaria al de construcción de 16 unidades en Colegio Público. Se adjudica a la Empresa Perferson por la cantidad de 8.413.061 pesetas.

Cádiz, 31 de octubre de 1989.- El Delegado, Casto Sánchez Mellado.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Almería: Pabellón aulas servicio de Integración y obras varias. Fco. de Goya..

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe adjudicación: 16.725.000.
Empresa Adjudicataria: Hispano Almería.

Almería: Remodelación 2ª fase C.P. Lope de Vega.
Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 19.250.000.
Empresa Adjudicataria: Isidoro Rosillo García.

Almería: Construcción 4 unidades en el I.F.P. n° 2 Los Molinos.
Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe adjudicación: 13.425.000.
Empresa adjudicataria: Isidoro Rosillo García.

Cuevas del Almanzora: Construcción Pista Polideportiva en C.P. Ntra. Sra. del Carmen.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe adjudicación: 2.790.710.
Empresa adjudicataria: López y Carreño de Construcciones.

Fiñana: Reparación general en Instituto de BUP.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 4.890.240.
Empresa Adjudicataria: C.Y.A.S.A.

Huércal-Overa: Reparación General en el Instituto de Formación Profesional.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 4.750.709.
Empresa Adjudicataria: López y Carreño de Contrucciones.

Nijar: Construcción de 1 unidad en C.P. San José.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 11.800.000.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Guillén.

Olula del Río. Reparación de forjadas en C.P. Antonio Relaño.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 3.039.255.
Empresa Adjudicataria: Miguel García García.

Vera: Obras Varias en Instituto de F.P.

Adjudicación definitiva: 20.12.89.
Importe Adjudicación: 9.855.000.
Empresa Adjudicataria: C.Y.A.S.A.

Almería, 21 de diciembre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Mantoya.

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivos de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivos de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Adra. Sustitución de 2 unidades en la Escuela Graduado de La Alquería.

Adjudicación definitiva: 23.12.89.
Importe adjudicación: 20.513.856.
Empresa Adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

Adra. Remodelación de 4 aulas en C.P. Nueva Andalucía.

Adjudicación definitiva: 23.12.89.
Importe adjudicación: 17.275.000.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Guillén.

El Ejido. Pista Polideportiva cerramiento y Obras Varias.

Adjudicación definitiva: 23.12.89.
Importe adjudicación: 19.615.549.
Empresa Adjudicataria: Manuela Velázquez de Castra.

Huércal-Overa. Construcción de 4 unidades y reparación general.

Adjudicación definitiva: 23.12.89.
Importe adjudicación: 38.638.037.
Empresa Adjudicataria: López y Carreño de Construcciones.

Almería, 24 de diciembre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 30 de diciembre de 1989, de los contratos que a continuación se relacionan:

Alcalá la Real. Construcción SUM en C.P. «Alonso Alcalá» a la empresa Dicoresa, S.A. en la cantidad de 6.499.392 pesetas.

Alcalá la Real. Reparaciones varios en I.B. «Alfonso XI» a la empresa Dicoresa, S.A. en la cantidad de 6.549.207 pesetas.

Linares. Instalación de calefacción en C.P. «La Zarzuela» a la empresa Dicoresa, S.A. en la cantidad de 10.774.621 pesetas.

La Iruela. Urbanización en el Colegio Público a la empresa Dicoresa, S.A. en la cantidad de 16.360.345 pesetas.

Jaén, 30 de diciembre de 1989.— El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y art. 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1989. Construcción pista polideportiva y ampliación en el C.P. «Lucano» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 22.12.89 a la empresa D. Manuel Gutiérrez González, por importe de 6.415.101 ptas.

1989. Adaptación gimnasio en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, adjudicado definitivamente el 28.12.89 a la empresa Cnes. Jurado y Manzano, S.A. por un importe de 11.490.019 ptas.

1989. Instalación eléctrica en el edificio Juan de Mena del Complejo Educativo Integrado de Córdoba, adjudicado definitivamente el 27.12.89 a la empresa Electricidad Gil Hermanos, S.A. por importe de 14.351.809 ptas.

1989. Instalación eléctrica en el edificio San Rafael del Complejo Educativo Integrado de Córdoba, adjudicado definitivamente el 28.12.89, a la empresa Electricidad Gil Hermanos, S.A., por importe de 14.296.513 ptas.

1989. Sustitución 3 Uds. en el C.P. «Ramón Medina» de La Ventilla -Fuente Palmera-, adjudicado definitivamente el 19.12.89 a la empresa Cnes. Fernández y Villa, S.A., por importe de 17.257.493 ptas.

1989. Obras complementarias en el C.P. «Ntra. Sra. de la Salud» de Posadas, adjudicado definitivamente el 28.12.89 a la empresa Cnes. Jurada y Manzano, S.A., por importe de 5.925.000 ptas.

1989. Construcción 2 Uds. y dependencias complementarias en el Colegio Público de La Concepción en Priego de Córdoba, adjudicado definitivamente el 13.12.89 a la empresa Hnos. Gómez Sodado, S.A., por importe de 13.587.446 ptas.

1989. Ampliación pista y recinto en el C.P. «Poeta Malleja» de Villa del Río, adjudicada definitivamente el 21.12.89 a la empresa D. Francisco Jiménez Vidal, por importe de 6.450.000 ptas.

Córdoba, 10 de enero de 1989.— El Delegado, José Valdivia Poyato.

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de servicios públicos.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de gestión de Servicio Públicos que a continuación se indican, realizados mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el art. 213 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Servicio de Cocina-Camedor en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, adjudicado definitivamente el 22.11.89 a la empresa Andaluz de Comedores, S.L., por importe de 74.165.770 ptas.

Servicio de Limpieza en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, adjudicado definitivamente el 30.11.89 a la empresa Maconsi, S.L. por un importe de 24.445.157 ptas.

Córdoba, 15 de enero de 1990.— El Delegado, José Valdivia Poyato.

CORRECCION de error en la Resolución de 3 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre empresa adjudicataria en obras por contratación directa adjudicada definitivamente (BOJA núm. 51, de 30.6.89).

En la Resolución de 3 de mayo de 1989 de esta Delegación Provincial sobre adjudicación definitiva existe error en la Empresa Adjudicataria de las obras de Reparación de cubiertas en C.P. Al-Andalus de Chiclana. Se solicita se corrija de la forma siguiente:

Chiclana de la Frontera

Reparación de cubiertas en el C.P. «Al-Andalus». Se adjudica a la Empresa ERPA por la cantidad de 9.705.279 pesetas.

Cádiz, 3 de mayo de 1989

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 57/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de espacios libres- en la ciudad de Huelva.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 79.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en C/ núm.
 con D.N.I. núm. obrando en su propio nombre
 lo mediante poder bastante otorgado a su favor por
 C.I.F. núm.
 en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de espacios libres-, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las mismas, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngdo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastantado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no haberse incurrido el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley

53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-6-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 975.000 pesetas.

El sobre B) se titulará: «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 16 de enero de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 76/90).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 22 de enero de 1990, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de Proceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), Avda. de Málaga, sin número, el día 24 de febrero de 1990, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2. Informe de la Comisión de Control.

3. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la distribución de resultados, así como el Presupuesto de Obra Benéfico-Social para 1990, y la Memoria correspondiente a 1989.

4. Aprobación del Balance de fusión, elaborado en base al cerrado el 31.12.89, al que se han incorporado, en cuentas de orden, las revalorizaciones practicadas al amparo de la Ley 76/1980.

5. Aprobación del proyecto presentado y, en consecuencia, acordar la fusión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, con las siguientes Entidades:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Mediante la disolución de las Entidades fusionadas y creación de una nueva Entidad.

El citado proyecto establece que las operaciones de las Cajas que se fusionan se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de la nueva entidad en los términos previstas en el artículo 4º.1 de la Ley 76/80, de 26 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 7/1989.

6. Aprobación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la nueva Entidad, y de los pactos de fusión.

7. Someter la efectividad y eficacia de los acuerdos precedentes a determinadas condiciones suspensivas.

8. Facultar al Consejo de Administración para:

a. Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/80, de 26 de diciembre.

b. Determinar si se consideran cumplidas las condiciones suspensivas.

c. Formular y aprobar el Balance final y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d. Otorgamiento de otras facultades al Consejo de Administración en orden a la realización de cuantos actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, sean necesarios para la efectividad y buen fin del proceso de fusión, hasta la constitución de la Nueva Entidad, apoderando o delegando en los Consejeros que estime oportuno.

9. Aprobación del acta de la Asamblea.

Hasta la fecha de celebración de la reunión, en la sede social de la Entidad, sita en Ronda, calle Virgen de la Paz, 18 y 20, se encontrará a disposición de los señores Consejeros Generales, obligacionistas y representantes de los trabajadores, la siguiente documentación:

a. Proyecto de fusión.

b. Los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias, de las Cajas que participan en la fusión, de los ejercicios correspondientes a 1987, 1988 y 1989, así como las correspondientes informes de auditores.

c. El Balance de fusión.

Este Balance se ha elaborado en base al cerrado el 31 de diciembre de 1989, incorporando, en cuentas de orden, las actualizaciones de valor realizadas al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

d. Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la Caja, explicando y justificando el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos.

e. Un proyecto de escritura de constitución de la nueva Caja.

f. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores, actualmente vigentes en las Cajas que se fusionan, y de los pactos de fusión.

g. La relación de nombres, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las cinco Entidades, así como las fechas desde la que cada uno de ellos desempeña su cargo.

Dado en Ronda, a 22 de enero de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 77/90).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 22 de enero de 1990, se

convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Entidad, sito en Almería, Paseo de Almería, 69, el día 24 de febrero de 1990, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y no existir asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2. Informe de la Comisión de Control.

3. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la distribución de resultados, así como el Presupuesto de Obra Benéfico-Social para 1990, y la Memoria correspondiente a 1989.

4. Aprobación del Balance de Fusión, elaborado en base al cerrado el 31.12.89, al que se han incorporado, en cuentas de orden, las revalorizaciones practicadas al amparo de la Ley 76/1980.

5. Aprobación del proyecto presentado y, en consecuencia, acordar la fusión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, con las siguientes Entidades:

- a. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
- b. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.
- c. Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- d. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Mediante la disolución de las Entidades fusionadas y creación de una nueva Entidad.

El citado proyecto establece que las operaciones de las Cajas que se fusionan se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de la nueva entidad en los términos previstos en el artículo 4.º 1 de la Ley 76/80, de 26 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 7/1989.

6. Aprobación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la nueva Entidad, y de los pactos de fusión.

7. Someter la efectividad y eficacia de los acuerdos precedentes a determinadas condiciones suspensivas.

8. Facultar al Consejo de Administración para:

a. Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/80, de 26 de diciembre.

b. Determinar si se consideran cumplidas las condiciones suspensivas.

c. Formular y aprobar el Balance final y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d. Otorgamiento de otras facultades al Consejo de Administración en orden a la realización de cuantos actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, sean necesarios para la efectividad y buen fin del proceso de fusión, hasta la constitución de la Nueva Entidad, apoderando o delegando en los Consejeros que estime oportuno.

9. Aprobación del acta de la Asamblea.

Hasta la fecha de celebración de la reunión, en la sede social de la Entidad, sito en Almería, Paseo de Almería, 69, se encontrará a disposición de los señores Consejeros Generales, obligacionistas y representantes de los trabajadores, la siguiente documentación:

a. El Proyecto de fusión.

b. Los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias, de las Cajas que participan en la fusión, de los ejercicios correspondientes a 1987, 1988 y 1989, así como los correspondientes informes de auditores.

c. El Balance de fusión.

Este Balance se ha elaborado en base al cerrado el 31 de diciembre de 1989, incorporando, en cuentas de orden, las actualizaciones de valor realizadas al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

d. Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la Caja, explicando y justificando el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos.

e. Un proyecto de escritura de constitución de la nueva Caja.

f. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento

Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores, actualmente vigentes en las Cajas que se fusionan, y de los pactos de fusión.

g. La relación de nombres, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las cinco Entidades, así como las fechas desde la que cada uno de ellos desempeña su cargo.

Dado en Almería, a 22 de enero de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vázquez Moreno.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 78/90).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 22 de enero de 1990, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Antequera (Málaga), en el Salón de Actos de la Entidad, sito en calle Ramón y Cajal, nº 6, el día 24 de febrero de 1990, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2. Informe de la Comisión de Control.

3. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la distribución de resultados, así como el Presupuesto de Obra Benéfico-Social para 1990, y la Memoria correspondiente a 1989.

4. Aprobación del Balance de Fusión, elaborado en base al cerrado el 31.12.89, al que se han incorporado, en cuentas de orden, las revalorizaciones practicadas al amparo de la Ley 76/1980.

5. Aprobación del proyecto presentado y, en consecuencia, acordar la fusión de la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, con las siguientes Entidades:

- a. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
- b. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- c. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.
- d. Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Mediante la disolución de las Entidades fusionadas y creación de una nueva Entidad.

El citado proyecto establece que las operaciones de las Cajas que se fusionan se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de la nueva entidad en los términos previstos en el artículo 4.º 1 de la Ley 76/80, de 26 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 7/1989.

6. Aprobación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la nueva Entidad, y de los pactos de fusión.

7. Someter la efectividad y eficacia de los acuerdos precedentes a determinadas condiciones suspensivas.

8. Facultar al Consejo de Administración para:

a. Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/80, de 26 de diciembre.

b. Determinar si se consideran cumplidas las condiciones suspensivas.

c. Formular y aprobar el Balance final y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d. Otorgamiento de otras facultades al Consejo de Administración en orden a la realización de cuantos actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, sean necesarios para la efectividad y buen fin del proceso de fusión, hasta la constitución de la Nueva Entidad, apoderando o delegando en los Consejeros que estime oportuno.

9. Aprobación del acta de la Asamblea.

Hasta la fecha de celebración de la reunión, en la sede social de la Entidad, sito en Antequera, calle Ramón y Cajal, 6, se encontrará a disposición de los señores Consejeros Generales, obligacionistas y representantes de los trabajadores, la siguiente documentación:

- a. Proyecto de fusión.
- b. Los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias, de las Cajas que participan en la fusión, de los ejercicios correspondientes a 1987, 1988 y 1989, así como los correspondientes informes de auditores.
- c. El Balance de fusión.
Este Balance se ha elaborado en base al cerrado el 31 de diciembre de 1989, incorporando, en cuentas de orden, las actualizaciones de valor realizadas al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.
- d. Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la Caja, explicando y justificando el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos.
- e. Un proyecto de escritura de constitución de la nueva Caja.
- f. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores, actualmente vigentes en las Cajas que se fusionan, y de los pactos de fusión.
- g. La relación de nombres, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las cinco Entidades, así como las fechas desde la que cada uno de ellos desempeña su cargo.

Dado en Antequera, a 22 de enero de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 79/90).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 22 de enero de 1990, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10.12. el día 24 de febrero de 1990, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la distribución de resultados, así como el Presupuesto de Obra Benéfico-Social para 1990, y la Memoria correspondiente a 1989.
4. Aprobación del Balance de Fusión, elaborado en base al cerrado el 31.12.89, al que se han incorporado, en cuentas de orden, las revalorizaciones practicadas al amparo de la Ley 76/1980.
5. Aprobación del proyecto presentado, y, en consecuencia, acordar la fusión de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, con las siguientes Entidades:
 - a. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
 - b. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
 - c. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.
 - d. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.
 Mediante la disolución de las Entidades fusionadas y creación de una nueva Entidad.

El citado proyecto establece que las operaciones de las Cajas que se fusionan se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva Entidad en los términos previstos en el artículo 4.º 1 de la Ley 76/80, de 26 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 7/1989.

6. Aprobación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la nueva Entidad, y de los pactos de fusión.

7. Someter la efectividad y eficacia de los acuerdos precedentes a determinadas condiciones suspensivas.

8. Facultar al Consejo de Administración para:

- a. Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/80, de 26 de diciembre.

b. Determinar si se consideran cumplidas las condiciones suspensivas.

c. Formular y aprobar el Balance final y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d. Otorgamiento de otros facultades al Consejo de Administración en orden a la realización de cuantos actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, sean necesarios para la efectividad y buen fin del proceso de fusión hasta la constitución de la nueva Entidad, opoderando o delegando en los Consejeros que estime oportuno.

9. Aprobación del Acta de la Asamblea.

Hasta la fecha de la celebración de la reunión, en la Sede social de la Entidad, sito en Avda. de Andalucía, 10 y 12, de Málaga, se encontrará a disposición de los señores Consejeros Generales, obligacionistas y representantes de los trabajadores, la siguiente documentación:

- a. Proyecto de fusión.
- b. Los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias, de las Cajas que participan en la fusión, de los ejercicios correspondientes a 1987, 1988 y 1989, así como los correspondientes informes de auditores.
- c. El Balance de fusión.
Este Balance se ha elaborado en base al cerrado el 31 de diciembre de 1989, incorporando, en cuentas de orden, las actualizaciones de valor realizadas al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.
- d. Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la Caja, explicando y justificando el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos.
- e. Un proyecto de escritura de constitución de la nueva Caja.
- f. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores, actualmente vigentes en las Cajas que se fusionan, y de los pactos de fusión.
- g. La relación de nombres, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las cinco Entidades, así como las fechas desde la que cada uno de ellos desempeña su cargo.

Dado en Málaga, a veintidós de enero de mil novecientos noventa.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Morales.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 80/90).

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 22 de enero de 1990, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Entidad, sito en Plaza de San Agustín, 3, de esta Ciudad de Cádiz, el día 24 de febrero de 1990, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la distribución de resultados, así como el Presupuesto de Obra Benéfico-Social para 1990, y la Memoria correspondiente a 1989.
4. Aprobación del Balance de Fusión, elaborada en base al cerrado el 31.12.89, al que se han incorporado, en cuentas de orden, las revalorizaciones practicadas al amparo de la Ley 76/1980.

5. Aprobación del proyecto presentado, y, en consecuencia, acordar la fusión de la Cojo de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, con las siguientes Entidades:

- a. Monte de Piedad y Cajo de Ahorros de Ronda.
- b. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- c. Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- d. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Mediante la disolución de las Entidades fusionadas y creación de una nueva Entidad.

El citado proyecto establece que las operaciones de las Cajas que se fusionan se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva entidad en las términos previstos en el artículo 4º. 1 de la Ley 76/80, de 26 de diciembre, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 7/1989.

6. Aprobación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la nueva Entidad, y de los pactos de fusión.

7. Someter la efectividad y eficacia de los acuerdos precedentes a determinadas condiciones suspensivas.

8. Facultar al Consejo de Administración para:

a. Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/80, de 26 de diciembre.

b. Determinar si se consideran cumplidas las condiciones suspensivas.

c. Formular y aprobar el Balance final y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d. Otorgamiento de otras facultades al Consejo de Administración en orden a la realización de cuantos actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, sean necesarios para la efectividad y buen fin del proceso de fusión hasta la constitución de la Nueva Entidad, apoderando o delegando en los Consejeros que estime oportuno.

9. Aprobación del Acta de la Asamblea.

Hasta la fecha de la celebración de la reunión, en la sede social de la Entidad, sito en Cádiz, Plaza de San Agustín, 3, se encontrará a disposición de los señores Consejeros Generales, obligacionistas y representantes de los trabajadores, la siguiente documentación:

a. El Proyecto de fusión.

b. Los Balances, Cuentas de Resultados y Memorias, de las Cajas que participan en la fusión, de los ejercicios correspondientes a 1987, 1988 y 1989, así como los correspondientes informes de auditores.

c. El Balance de fusión.

Este Balance se ha elaborado en base al cerrado el 31 de diciembre de 1989, incorporando, en cuentas de orden, las actualizaciones de valor realizadas al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

d. Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la Caja, explicando y justificando el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos.

e. Un proyecto de escritura de constitución de la nueva Caja.

f. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores, actualmente vigentes en las Cajas que se fusionan, y de los pactos de fusión.

g. La relación de nombres, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las cinco Entidades, así como las fechas desde la que cada uno de ellos desempeña su cargo.

Dado en Cádiz, a veintidós de enero de mil novecientos noventa. — El Presidente del Consejo de Administración, Juvencio Maeztu y Gregorio de Tejada.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA